

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El grado de Filosofía presenta la información de forma clara y concisa, pero todavía existen posibilidades para la mejora, como se propone en el apartado recomendaciones para la mejora.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Publicar el compromiso de calidad con la titulación.
2. Cuando sea posible, estudiar y publicar los datos de inserción laboral de los estudiantes egresados.
3. Sería recomendable aumentar la información de las tutorías de las guías docentes de asignaturas obligatorias y optativas
4. Aumentar el número de CV en la ficha del profesorado.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

1. El informe ha reunido toda la información que ofrece el sistema, pero no incorpora información propia complementaria para la valoración de la implantación de la titulación tal y como se sugiere en el apartado 2.1.6. de análisis de resultados, información que puede ser de carácter cualitativo y relevante en esta fase de desarrollo.
2. La descripción que se realiza muestra las limitaciones que tienen las actuales encuestas de satisfacción, pero deben programarse acciones de motivación propias para incrementar la participación de todos los grupos de interés.
3. Los valores que se obtienen en bastantes ítems son positivos, pero entre ellos y el valor máximo, cabe todavía un significativo recorrido para la mejora, que debe planificarse analizando con detalle los resultados de cada dimensión observando las tendencias, muy especialmente las descendentes y los valores más bajos.

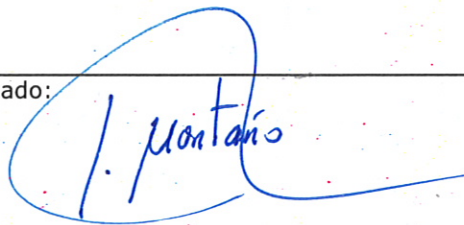
Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Seguir trabajando en acciones para motivar a los grupos de interés en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.
2. Introducir las medias de la facultad y de la UIB en, por ejemplo, las ratios estudiantes/profesor.
3. La Comisión de Garantía de Calidad, dada la importancia que tiene para la adecuada implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación y del seguimiento de las acciones de mejora, debe reunirse con mayor frecuencia, reflejando los acuerdos que se toman en cada reunión sobre los asuntos tratados.
4. Se analizan correctamente los resultados de la evaluación del profesorado, pero para futuros procesos de evaluación recomendamos que se aporten indicadores para estudiar y conocer con mayor profundidad la estructura del profesorado (por ejemplo, tasa de PDI doctor, tasa de PDI funcionario, tasa de PDI teniendo en cuenta la categoría docente,...).
5. Incrementar la firma de un mayor número de convenios con universidades dentro del programa ERASMUS PLUS.
6. Publicar en la página web de la titulación los resultados del estudio, en cuanto a los indicadores de rendimiento académico y los informes de satisfacción de los grupos de interés (incluyendo la media de la universidad y la evolución de los ítems en los diferentes cursos académicos). En la Memoria de Verificación se señalaba que era importante publicar esta información, concretamente en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES: <i>Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.</i>				
VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración				
Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.				
Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible: No había subsanaciones Se han llevado a cabo las siguientes acciones recomendadas: mejorar la información del apartado 'información general', se ha incluido los idiomas en los que se imparte la titulación, y se ha incluido un formulario de sugerencias y quejas en un formato operativo. Por tanto, se considera que las recomendaciones se han atendido de forma satisfactoria.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores: En el apartado 3 del IAS se ofrece información de las acciones ya realizadas desde el curso anterior así como de aquellas otras que se incorporan al plan de mejoras (ver apartado 5).				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones: No procede.				
Modificaciones Modificación aceptada por ANECA (01/10/2014): Los apartados considerados en la solicitud de modificación son: 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas 6.1 - Profesorado 10.2 - Procedimiento de adaptación 11.1 - Responsable del título		Seguimiento y valoración Se ha respondido adecuadamente a la modificación y se está implantando correctamente.		

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears.	Firmado:  Dr. Juan José Montaña Moreno Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears.
--	--